

Director, Adolfo Febles Mora

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 6.422

Suscripción 2 pesetas al mes

"Gaceta de Tenerife" en Berlín

Nuevos objetivos de la política colonial

El centro de gravedad de la Historia se va desplazando poco a poco de los mares para situarse en los continentes. Mientras América, y muy particularmente el mundo latino-americano, ve crecer su influencia y su importancia de día en día en los lejanos contornos del Asia, junto a las costas del Pacífico, surge un nuevo mundo movido por nuevos impulsos y aspiraciones. El desarrollo de los diversos Estados desde el punto de vista económico nos impone la necesidad de sujetarnos a la estrechez de los límites nacionales para acompañar nuestro pensamiento a la escala continental.

En el campo de la política colonial entran en contacto los pueblos y razas más diversos. Los conflictos de intereses hacen surgir nuevas formas, y determinan nuevos acontecimientos en la vida política y económica. Así se da el caso de que a principios de nuestro siglo empezaría a imponerse una noción de colonismo encabezada por la tendencia a intensificar por todos los medios (obras públicas, instrucción, sanidad) el proceso civilizador de los pueblos colonizados, como medio de contribuir al desarrollo económico general y afianzar la posición política de las potencias coloniales en el Mundo.

La guerra mundial planteó en la política colonial nuevos problemas. Se inició la expansión de las energías morales que durante décadas ha mantenido en estado de intensa agitación a diversos pueblos y razas. Los acontecimientos de Rusia, el renacimiento, cada día más palpable, de China y de otros pueblos herederos de antiguas civilizaciones, ha suscitado en Asia entera y en otras partes del Mundo una corriente impulsiva a favor de la independencia de todas las razas. La grave falta política y moral cometida al llevar tropas de color a los teatros de la guerra europea ha contribuido muy especialmente a rebajar el prestigio de los pueblos de Europa a los ojos de los pueblos coloniales.

Los principios sentados en los catorce puntos del Presidente Wilson, y especialmente el que se refiere a equiparar los intereses de los pueblos coloniales a los de las potencias colonizadoras, han contribuido estimular las aspiraciones nacionales en no pocas lugares del antiguo Mundo colonial. Las estipulaciones del Tratado de Versalles han contribuido, también, a despertar deseo de libertad y autonomía en muchos territorios que fueron en un tiempo colonias. En cierto sentido el mandato no es más que un paso previo para llegar más tarde a la economía.

A. BRAUN.

Berlín, Febrero de 1931.

Prohibida la reproducción.

El malestar económico en el Mundo

Cuando el orden público se altera, sufren en igual medida el patrono y los obreros

Al margen de las crisis políticas y ministeriales que dificultan actualmente la marcha normal de tantos países, hay otras crisis más graves, más profundas, que agravan precisamente, en la mayoría de los casos, esas mismas perturbaciones políticas e impiden el desarrollo y prosperidad públicas.

Se trata del malestar económico, que invade a casi todas las naciones, con caídas más agudizadas en unas que en otras, pero en todas presenta síntomas de gravedad.

Lejos de tender a su mayor sencillez, se dificulta cada día más la vida en sus diferentes aspectos; aumenta o no disminuye el precio de las subsistencias; se alteran los cambios en violentas oscilaciones; se produce el paro determinante, de gravísimas consecuencias.

Un marasmo económico envuelve al Mundo, ¿cómo combatirlo? M. Albert Thomas, el director de la Oficina Internacional del Trabajo, juzga acertado el proyecto de utilaje nacional de Francia. "Una política de trabajos públicos—dice—constituye un excelente recurso en tiempos de crisis." No sería extraño que la comisión del paro, de Ginebra, dirigiese, con este motivo, una felicitación a M. Tardieu, defensor de la ley.

En otros países, como es sabido, se atiende a los parados por medio del presupuesto. El sistema no es bueno. Inglaterra, que lo ha inventado y puesto en práctica, no ha encontrado, sin duda, otra mejor. Desde luego, el sistema de desviar las obras públicas y privadas prueba beneficios más positivos.

Ahora surge una nueva manera de proteger la mano de obra nacional. Consiste en dificultar la entrada en algunos países de trabajadores extranjeros. Norteamérica, ante su gran crónicas de trabajo, niega radicalmente la entrada en la Unión a todo trabajador extranjero. Antes había ya limitado la inmigración.

Francia, que necesita de la mano de obra extranjera, especialmente para la agricultura, la ha condicionado tanto...

el segundo; si bien en todos no influye este balance comercial en el valor de la moneda, al menos de manera ostensible.

La Comisión mixta de la Unión Sindical Internacional e internacional obrera, reunida en Zúrich, como ya lo habían dicho antes muchos escritores financieros, ha señalado el contraste existente entre las fuerzas productoras y las posibilidades de consumo. Para remediar este duelo propone la implantación de la semana de cinco días. Pero prácticamente, en muchas fábricas del Mundo se ha reducido la producción al ver que se restringió el consumo, como medida conveniente para todos.

Es, pues, el remedio que propone la Comisión mixta idea muy vieja. Y contra la opinión de la misma Comisión, en países como Alemania e Italia se han rebajado también los jornales. El trabajador debe tener un interés especial en que la industria de que él vive pueda subsistir.

Otro recurso se aconseja para animar los problemas y las inquietudes económicas. Estriba en el orden social, en la organización del Estado tanto como en las estatales, pero en todas presenta síntomas de gravedad.

Un país de vida normal—o normalizada, según los rusos—se desenvuelve con arreglo a las normas de la prosperidad. El orden público es la base indeclinable del movimiento financiero, de la favorabilidad de la balanza económica, del crecimiento de la industria. En tales circunstancias, el Estado no necesita aportar grandes recursos propios para combatir el paro, sino que el mismo orden social significa la mejor garantía de un trabajo constante, amplio y seguro. Pero cuando el orden público se interrumpe, cuando falta la confianza, no sufre únicamente el patrono, el capitalista; sufren en igual medida los obreros.

Si el orden público asegurado, disminuye el trabajo y se produce el mismo fenómeno que se indicaba al principio: el malestar económico, que afecta a la economía entera.

ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

PUNTOS DE VISTA

EL PUEBLO

Todos cuantos actúan públicamente—periodistas, políticos—entran sus anhelos a conquistar la voluntad del pueblo. A los publicistas moderados parece que se les quiere obligar a renunciar a su influencia y su importancia de día en día en los lejanos contornos del Asia, junto a las costas del Pacífico, surge un nuevo mundo movido por nuevos impulsos y aspiraciones. El desarrollo de los diversos Estados desde el punto de vista económico nos impone la necesidad de sujetarnos a la estrechez de los límites nacionales para acompañar nuestro pensamiento a la escala continental.

Al tratar de juzgar con imparcialidad estos problemas será preciso reconocer que en toda la política colonial bien entendida de ser tenidos en cuenta, por una parte, los derechos de la potencia colonizadora, y, por otra, los intereses y derechos naturales de los pueblos sometidos a dicha acción. Sin olvidar, claro está, que las condiciones fundamentales para el desarrollo de cada colonia son completamente distintas. Lo que se aplica a los chinos, hindúes y otras razas es aplicable a otros pueblos menos civilitados o completamente bárbaros. El hecho de que China haya logrado su completa emancipación no ha de ocultarnos la conveniencia de que, en interés de la humanidad entera, tanto como en el propio, otros pueblos africanos, situados en un grado inferior al desarrollo espiritual, sigan sometidos a la tutela beneficiosa de esta agrupación a las demás clases sociales. ¿Pertenecen también el pueblo las gentes de condición humilde, las que vulgarmente se conocen con el nombre de gente del pueblo, excluyendo de esta agrupación a las demás clases sociales? Constituyen solamente el pueblo las gentes de condición humilde, las que vulgarmente se conocen con el nombre de gente del pueblo, excluyendo de esta agrupación a las demás clases sociales?

Los hombres a quienes admiraban y veneraban las clases humildes, se les llamaba hombres populares. A los que eran admirados y venerados por las clases humildes y por las altas clases, se les llamaba conspicuos. El pueblo eran los que gritaban con más denuedo, aunque no fuesen los mejores.

El concepto de pueblo, tal como se le entendía antes, cuando el sindicalista Uralde protestaba de que los señoritos se inmiscuyesen en la gestión de los asuntos obreros, no estaba muy en armonía con el concepto puro de generalidad que ahora quiere dársele. Ahora está muy de moda entre los señoritos acercarse a la

clase obrera haciendo profesión de democrática.

Yo no fío gran cosa en la sinceridad de ese subito sentir democrático que traen por la tremenda se les ha metido corazón adentro a los muchachos bien. Más que una espontaneidad generosa que los lleva al pueblo para sentir con él sus aspiraciones y sus duelos, creo que su acercamiento al obrerismo pude muy bien ser despecho de una soberbia fracaada. Acharos políticos, que podríamos decir usando de un término corriente en los viajeros. Entre los suyos no pudieron pasar de colas de león. El encampanamiento de su vanidad—Matrículas de Honor en todas las asignaturas de la carrera—lleva a aceptar el papel de cabezas de ratón. De partidores modestísimos en su orbe propio quieren ascender a primos actores en corral ajeno.

El pueblo no es ni unos, ni otros. Lo somos todos. El pueblo que chilla y se desborda porque un torero no se arrima lo que debiera, o por que un guarda amenaza a un chico en la calle por haber querido la rama de un árbol, no es todo el pueblo.

Hay otra fracción social muy numerosa que no alborota ni destroza nada y que, sin embargo, es también pueblo. La juventud humana que en avalancha de pasiones derriba violentamente instituciones y normas por el goce de destruir todo lo creado, no es verdaderamente el pueblo. La voz de Dios—voz popular, voz Dei—no puede ser el alarido feroz del pueblo que, sin tener razones, se deja arrastrar bárbaramente por la fiebre de los instintos. Eso podrá ser la horda, la piara cerrada.

El pueblo es otra cosa más noble y más humana. El pueblo debe ser la suma de todas las voluntades individuales libremente sentidas y libremente ejercitadas dentro del mutuo respeto a todas las ideas.

Alberto CAMBA.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Capitanía general y Cárcel, Infantería.

Jefe de plaza, el comandante de Infantería don Santiago López Bago.

Imaginaria, el comandante del mismo Cuerpo don Aureliano Martínez Uriarte.

Hospital y Provisión: Infantería, primer capitán.

Vigilancia.—Primera zona: un oficial,

un sargento y un cabo de Artillería; segunda zona: un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

Orden de la plaza

El general gobernador ha firmado la siguiente orden de la plaza:

“El día 7 del actual, a las 11:30 horas, se reunirá en mi despacho, bajo mi presidencia, la Junta reglamentaria de arriendos, compuesta del coronel comandante de Ingenieros; del coronel del regimiento de Infantería, encargado de la presidencia de la Junta Regional de Vestuario, Equipo y Montura; del comisario del Ejército, y del oficial de Comisaría de la plaza y pagador de Propiedades del Régimen del Ejército, que actuará como secretario, a fin de tratar del arrendamiento de un local con destino a almacenar las prendas y elementos de la referida Junta Regional de Vestuario.

Licencia por enfermo

El capitán de Infantería don José Pérez Sánchez, marchará a la Península con licencia por enfermo.

Destino

Ha cumplimentado al capitán general, con motivo de haber sido destinado a este regimiento de Artillería, el teniente coronel don José Maldonado Dugou.

Traslado

El teniente de Infantería don Rafael Verde, que prestaba sus servicios en el destacamento de la Orotava, ha sido destinado al regimiento de esta capital.

Por no perder la costumbre

Un penado se "entreteñe" en robar la caja de la prisión

Según comunican de Ossining (Estado de Nueva York), se ha cometido un robo en la Prisión local de Sing Sing, famosa por los planteles de presos de que dijeron la prensa mundial.

Con ello se ha demostrado que los fuertes y gruesos barrotes de hierro son como rejas de plumas para un profesional del robo especializado en la fractura de cajas de caudales.

La revelación de esta posibilidad tuvo lugar hace unos días, en que se descubrió que de la caja de caudales de la Tesorería de la cárcel habían sido sustraídos 250 dólares.

El director de la Prisión ha reconocido textualmente que la fractura de la caja de caudales constituye "una obra perfecta". La creencia general es que el ladrón es uno de los penados.

Pese a todas las averiguaciones intentadas, aún no se ha podido poner en claro quién es el autor del robo.

De Hacienda

—O—

Libramientos para hoy

Hoy, viernes, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

Pesetas

D. E. López de Vergara	4.998'55
Antonio Santana	1.021'60
Vicente González	4.580'72
Antonio Cejas	1.060'58
Donato Albea	1.142'70
Elio Hernández	595'00

Si: administrador de la Prisión

Provincial 9.000'00

Declaraciones del Volumen global de ventas

La Administración de Rentas Públicas llama la atención a todos los industriales obligados a presentar las declaraciones del Volumen global de ventas, correspondiente al año 1929, y que no hayan cumplido a tan importante obligación recordada en el Boletín Oficial de esta provincia del 25 de Febrero del año actual, para lo que verifiquen en el término de diez días en esta Administración, los de esta capital, y en las Alcaldías respectivas los de los pueblos, pues transcurrido dicho plazo se procederá a la imposición de penalidades a los morosos.

Si: administrador de la Prisión

Provincial 9.000'00

Las vidas centenarias

La Administración de Rentas Públicas llama la atención a todos los industriales obligados a presentar las declaraciones del Volumen global de ventas, correspondiente al año 1929, y que no hayan cumplido a tan importante obligación recordada en el Boletín Oficial de esta provincia del 25 de Febrero del año actual, para lo que verifiquen en el término de diez días en esta Administración, los de esta capital, y en las Alcaldías respectivas los de los pueblos, pues transcurrido dicho plazo se procederá a la imposición de penalidades a los morosos.

Si: administrador de la Prisión

Provincial 9.000'00

La brutalidad de un policía

Hace unos días subió una escalera de mano, con objeto de alcanzar un cacharro que se encontraba sobre un vasar, situado a alguna altura, cuando tuvo la desgracia de caerse y causarse una profunda herida en la cabeza.

Si embargo, la lesión de la cabeza no fué la causa de la muerte, pues mientras herida se encontraba en franca euforia, sobrevino una complicación pulmonar, de la cual falleció.

Notas de información

Comandancia de Marina

Presentación

Conforme tenía interesado el comandante de Marina, el alcalde de La Laguna ha notificado a los vecinos de La Laguna que el ladrón de la cárcel había sido sustraído de la prisión.

El ladrón, que era un hombre de mediana edad, se presentó a la comandancia de Marina y declaró que el ladrón de la cárcel había sido sustraído de la prisión.

Progresos de la Aviación

La penetración aérea del Sahara

El Ministerio del Aire francés ha comunicado oficialmente que en los últimos días del pasado mes una escuadrilla de la Aviación militar francesa, perteneciente al primer grupo de África, ha realizado, bajo la dirección del teniente coronel Martínez y capitán Pacalet, un interesante vuelo de que nos ocupamos una manifestación más de la atención especialísima que otorga a esa cuestión nuestra vecina, claramente señalada de diversos modos

EL CONAC TRES COPAS



Vida judicial

Juicio suspendido

Por enfermedad del abogado defensor ha sido suspendido el juicio anunciado para celebrarse en la mañana de hoy, por el delito de atentado, contra Francisco Santana.

Recurso contencioso administrativo

En la mañana de ayer tuvo lugar ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo la vista del recurso interpuesto por don Jacinto Aparicio Suárez, contra acuerdo de la Comisión Insular del Cabildo de Tenerife, que le denegó una solicitud de ascenso como médico de los Establecimientos Insulares de Beneficencia.

En nombre del recurrente informó el letrado don Pedro Ramírez Vizcaya, quien pidió la revocación del referido acuerdo, procediendo se acceda a la pretensión del médico don Jacinto Aparicio.

El abogado del Estado, señor Díaz Llanos y el letrado señor Armas de Mirandá, por el Cabildo, solicitaron la confirmación de dicho acuerdo, desestimándose el recurso interpuso.

El pliego quedó concluso para dictar sentencia.

Sentencia

Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, se ha dictado sentencia en la causa incoada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de atentado en la persona del teniente alcalde en funciones de alcalde de El Sauzal, don Raúl Márquez Arbelo, contra Sebastián Acosta Rivero y José Rivero Díaz.

La Sala en su fallo aprecia en favor de los procesados la concurrencia de circunstancia atenuante de embriaguez involuntaria y no habitual, y condena, a cada uno, a la pena de seis meses de prisión y multas de multa y al pago de las costas por mitad.

Lejía TEIDE es la mejor para el lavado de la ropa blanca.

En el Circo Cuyás

Estreno de una comedia del señor Salcedo, juez de Granadilla

En el Circo Cuyás, de Las Palmas, se estrenará esta noche, por la Compañía de Ricardo Alpuente, una obra de la que es autor el culto y brillante escritor don Luis Salcedo Díez de Tejada, juez de Instrucción de Granadilla.

Tenemos las mejores referencias de esta producción del señor Salcedo, en la que se revela como un consumado autor, conocedor de la técnica teatral.

El señor Salcedo ha escrito una comedia en tres actos, titulada "Tikko", de un original e interesante argumento, que seguramente ha llamado la atención.

Por los informes que tenemos se trata de una obra de téxis, teniendo escenas de gran intensidad emotiva, originadas por una verdadera lucha de sentimientos.

Muchos celebraremos que el señor Salcedo obtenga un señalado éxito en el estreno de su obra, la que probablemente tendremos ocasión de conocer en la próxima tournée que hará a esta capital la Compañía de Alpuente.

ROSENGAERT & IB

Ninguno más económico.—Ninguno más elegante.—Pisa una prueba. Teléfono 688.—JUAN PONSA

Instituciones benéficas

Donativos a favor de la Lucha Antituberculosa

El director del Real Dispensario Antituberculoso "Primo de Rivera" ha recibido ofrecimientos de donativos, a favor de la Lucha Antituberculosa, de las siguientes personas:

Don Juan Ponsa, propietario de "La Publicidad Moderna", anunciatora por medio de altavoz, establecido en la Plaza de la Constitución y representante de los automóviles Marmón, ha ofrecido al doctor Castelo, director del Dispensario Antituberculoso, el 10 por 100 mensual de los anuncios de dicho altavoz, con destino a la Lucha Antituberculosa. La Junta agradece este rasgo del señor Ponsa.

A los propietarios de la imprenta González Hermanos (calle de Canales), han dejado a favor del Dispensario, el importe de una factura de impresos con destino al mismo.

La señora viuda de Acea, ha donado para la Lucha Antituberculosa veinticinco pesetas.

La señora Mary Louise Sanerbrum ha donado cien pesetas con el mismo fin.

El doctor don Alonso Felipe Real, ha donado para el Dispensario Antituberculoso la cantidad de setenta y cinco pesetas.

Don Luis J. Braum Funes, representante de las Casas de especialidades farmacéuticas, Laboratorios Amorós y doctor Kade, ha donado trece y doce ejemplares, respectivamente, de especialidades de aquellas casas, con destino a los enfermos del Dispensario.

Se va a establecer el sello benéfico voluntario con destino a la Lucha Antituberculosa, y los señores agentes de Aduanas e importadores, han ofrecido ya al director del Dispensario, doctor Castelo, adquirir de modo periódico cantidades de ellos.

La Junta y la Dirección del Dispensario, quedan muy agradecidos a todos estos generosos donantes.

MOTOS - D K W - 4 HP y 4 1/2 HP
La mejor máquina. La más resistente.—Entrega inmediata.
25 de Julio núm. 27.—Teléfono 688

Talleres MARMON

Lejía TEIDE es fabricada por J. López, San Lucas, 32.



El estómago necesita trabajar en paz. Si V. está obligado a reanudar el trabajo enseguida de comer, el desgaste físico influye sobre el trabajo del estómago y es debido a esto y no a otra causa de donde provienen los primeros desarreglos del estómago y de la digestión. Poco a poco si esto se repite se crean los estados dispepsicos, las dilataciones y la gastritis. Si su estómago no funciona debidamente, y se manifiesta por ardoros, acideces eructos, contracciones dolorosas, mal de cabeza, jaquecas, palpitations, vértigos, etc., tenga V. en cuenta que para esto tiene remedio inmediato y eficaz en todo momento y sobre todo después de cada comida tomando

Digestivos Marfe

Bajo forma sólida y apetitosa de sabrosas pastillas, los Digestivos Marfe constituyen el tratamiento completo de la digestión. Desde que se ingieren, calman la irritación de la mucosa, neutralizan los ácidos que la producen los ardores y participan tan activamente en la química estomacal, que todo esto pasa sin que uno se aperciba. Con los Digestivos Marfe se ignora al uno tiene estómago el trabajo de la digestión que hace solo, por que todo se verifica en el tiempo necesario, y por consiguiente sin dolores ni molestias.

MODO DE EMPLEO
Inmediatamente antes y después de cada comida, así como durante el día, masticar una o dos pastillas y dejar que se disuelvan en la boca algunos Digestivos Marfe. Su gusto es delicioso y su perfume muy agradable.

De venta en Farmacias y Droguerías. Pida Vd. enseguida un folleto que se enviará gratuitamente al Laboratorio Riechert, San Bartolomé, 22-24, San-Sebastián.

Para informes, don Nicolás Dehesa Moene.—Villa Angeles.—Teléfono número 471.

Motores trifásicos de alto rendimiento, elevada potencia efectiva, reducido consumo de corriente y precio económico.

CASA SIEMENS, San José, 13.

González Byass, de Jerez

En esta capital y en las islas

Crónica de sucesos

Accidente del Trabajo

Ayer tarde ingresó en la Casa de Socorro Juan Rodríguez Suárez, de 43 años, domiciliado en la calle del Señor de las Tribulaciones número 40, que fué asistido por el personal facultativo de guardia, de heridas contusas en el labio inferior y región mentoniana, distensión ligamentosa de la articulación de la muñeca izquierda, otorragia traumática y erosiones en el maleolo esterno del pie izquierdo y en el cóndilo del mismo lado, de pronóstico reservado.

Dichas lesiones se las causó al sufrir una caída a bordo del vapor "San Isidro".

Una vez curado pasó a su domicilio.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Marina.

Denuncia por estafa

Ante la Comisaría de Vigilancia ha presentado denuncia Carmen González Fragoso, contra Narciso Díaz, por haberla estafado 195 pesos.

Joven muerto por la explosión de un cartucho

El martes último ocurrió en el pueblo de Guía, de Gran Canaria, un trágico suceso, en el que perdió la vida un joven de dicha localidad.

En las primeras horas de la mañana, un joven cuyo nombre no se ha podido averiguar, se encontraba manipulando con un cartucho de dinamita, con objeto de hacer algunos experimentos.

A los pocos momentos de observación, el artefacto hizo explosión inesperadamente, con tan mala for-

tuna para el desdichado joven, que le alcanzó al pecho y a la cara. Tal fué el estrago que el explosivo hizo en el cuerpo de la desgraciada víctima, que fué horriblemente destrozado, quedando, tanto el pecho como la cara hecho una masa informe de carne, falleciendo a los pocos momentos.

Avisado al Juzgado de instrucción, se personó en el lugar del suceso, ordenando el juez el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial, donde se le practicó la autopsia.

El desgraciado suceso ha causado gran consternación en la ciudad de Guía, donde la víctima gozaba de gran aprecio.

Una mujer con un niño en brazos, atropellada por un automóvil

Apoxiadamente a las ocho de la noche del martes, regresaba del Puerto de la Luz una mujer, llamada Ana Beltrán, llevando en brazos a un hijo de dos años. Cuando bajaba por el istmo denominado Cuevas de Mata, tuvo la desgracia de ser alcanzada por el guardafaldones del automóvil número 3476, recibiendo un fuerte golpe que hizo saliera despedida la criatura contra el borde de la acera, resultando heridos de importancia.

Con todo prontitud fueron trasladados los heridos a la Casa de Socorro de Vegueta, donde el médico de guardia señor Peñit les practicó la primera cura, apreciándoles a la madre, varias contusiones en la pierna derecha, todas leves, y al niño, una herida en la región frontal, clara en la región malar izquierda y otra en la región temporal derecha, siendo el pronóstico menos grave.

Actualidades

Reformas en la Plaza de Toros

El Consejo de Administración de la Plaza de Toros ha acordado efectuar unas reformas de ornamentación en la parte exterior de dicho edificio, así como algunas mejoras en las inmediaciones de la misma.

Dichas reformas se proponen dicho Consejo llevarlas a cabo en breve tiempo.

Trasatlántico alemán

El próximo día 14 del actual mes llegarán a este puerto el trasatlántico alemán "Antonio Delfino", que procede de Buenos Aires y escalas y se dirige a Lisboa, Vigo, Boulogne-Sur-Mer y Hamburgo.

El vapor "Infanta Beatriz"

En la mañana de hoy llegará de Cádiz y Las Palmas el vapor correo "Infanta Beatriz", que zarpará mañana, sábado, a las nueve de la mañana, para Cádiz y Barcelona.

Correspondencia de la Península

Procedente de la Península llegará mañana, sábado, de la Península el vapor "Plus Ultra", conduciendo pasajeros y correspondencia.

Dicho buque zarpará el próximo lunes, a las 12 de la noche, para Las Palmas, Cádiz y puertos del Norte de España.

El comandante Franco y otros, bajas en el Ejército

El Diario Oficial del Ministerio del Ejército, publica sendas Reales órdenes disponiendo sean dados de baja en el Ejército el comandante don Ramón Franco Baamonde, teniente coronel don José Puig García, capitanes don Miguel Gallo Martínez y don Salvador Arboledas Sosriano y don José Playa Rebollo, todos del Arma de Infantería, y de la escala activa, excepto el último, que pertenece a la de reserva. Y el comandante de Intendencia don Ignacio Hidalgo de Gisneros y López Montenegro.

La derogación del Código Penal

La "Gaceta" publica una disposición determinando que los Colegios de Abogados de todas las capitales de provincias remitan a la Comisión de Códigos, en el plazo de 45 días, los informes respectivos, que habrán de comprender aquéllos preceptos del Código Penal que puedan

—Se encuentra mejorado de la dolencia que le aquejaba nuestro distinguido amigo, don Rosendo Mauriz, presidente de la Real Sociedad de Amigos del País.

—En el vapor inglés "Aguila" han llegado a esta capital Mr. R. Storey y señora y el doctor Mr. H. Spotswood y señora.

—En una Clínica de esta capital ha sido sometida a una operación quirúrgica la señorita Rosario Noda, hija del teniente coronel de Infantería retirado, don Federico Noda.

Enfermos

En la vecina ciudad de La Laguna se encuentra enfermo nuestro distinguido amigo, don Rosendo Mauriz, presidente de la Real Sociedad de Amigos del País.

—Se encuentra mejorado de la dolencia que le aquejaba nuestro distinguido amigo, el comandante de Artillería don Ramón Hernández Francés.

—En esta capital se encuentra enferma a consecuencia de un accidente la señorita Mercedes Estarrío, que sufrió algunas quemaduras.

—Ha experimentado una mejoría en la dolencia que le aqueja el comerciante de esta plaza, don Eloy Morales.

Del puerto

—Ha regresado de la Península, don Juan Sanz Cartanyá.

—Para Las Palmas ha hecho viaje el juez de Instrucción de este Partido, nuestro distinguido amigo don Arturo Ascanio Tolosa.

—También ha hecho viaje a Las

Ecos de sociedad

Natalicios

En la Maternidad Clínica del doctor don Adalberto Rodríguez López ha sido operada con toda urgencia la señora esposa de don Juan Toledo Torres la cual ha dado a luz dos hermosos niños.

El estado de la enferma es satisfactorio.

—En esta capital ha dado a luz un niño la señora doña María Bencomo Macías, esposa de don Sebastián Asencio García.

—En La Laguna ha dado a luz la señora esposa de nuestro distinguido amigo don Pedro Pino de la Rosa, secretario de la Audiencia Provincial.

Viajes

Ha regresado de la Península, don Juan Sanz Cartanyá.

—Para Las Palmas ha hecho viaje el juez de Instrucción de este Partido, nuestro distinguido amigo don Arturo Ascanio Tolosa.

—También ha hecho viaje a Las

Palmas, nuestro estimado amigo don Felipe P. Ravina.

—Ha regresado de Las Palmas, nuestro estimado amigo don Julián Valentín.

—En el vapor inglés "Aguila" han llegado a esta capital Mr. R. Storey y señora y el doctor Mr. H. Spotswood y señora.

—En una Clínica de esta capital ha sido sometida a una operación quirúrgica la señorita Rosario Noda, hija del teniente coronel de Infantería retirado, don Federico Noda.

—Se encuentra mejorado de la dolencia que le aquejaba nuestro distinguido amigo, el comandante de Artillería don Ramón Hernández Francés.

—En esta capital se encuentra enferma a consecuencia de un accidente la señorita Mercedes Estarrío, que sufrió algunas quemaduras.

—Ha experimentado una mejoría en la dolencia que le aqueja el comerciante de esta plaza, don Eloy Morales.

Del puerto

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Del Gobierno

Licenciamiento de tropas

Madrid 5 17'15.—El Diario Oficial del Ministerio del Ejército publica una disposición ordenando que a partir del día 15 del actual se conceda licencia ilimitada a las fuerzas del Ejército que prestan servicio en Marruecos y desplazamientos del mismo.

El licenciamiento afecta al seguimiento llamamiento del reemplazo de 1929 y agregados al mismo.

Consejo de ministros en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio el anunciado Consejo, que presidió S. M. el Rey.

Los ministros acudieron al Regio Alcázar a las 11 de la mañana, no viéndose manifestación alguna a los periodistas.

Manifestaciones de los ministros a la salida del Consejo

Al salir los ministros de Palacio, una vez terminado el Consejo, se detuvieron a conversar con los representantes de la Prensa.

El presidente, almirante Aznar, expresó que dio cuenta a S. M. el Rey de la marcha de la política.

Se trató de las elecciones municipales y de la actuación del Tribunal de Actas.

Añadió que se habló del Código Penal, acordándose su revisión.

También se ocupó el Consejo del problema ferroviario, que aún no está resuelto.

Dijo que se revisará el Estatuto, confiando en una favorable solución del asunto.

Expresó el almirante Aznar que el Gobierno cumplirá con el contenido expuesto en la declaración Ministerial.

El titular de Hacienda, señor Venegas, manifestó que en el Consejo el presidente resumió el estado de la política interior.

Se refirió al propósito del Gobierno de celebrar las elecciones el día 12 de Abril, procurando que se desarrolle con toda sinceridad.

También se ocupó el señor Venegas del problema monetario.

El conde de Romanones se limitó a exponer la situación de la política exterior.

El ministro de Fomento, señor Gervia, habló de la crisis de trabajo latente en diferentes provincias.

El señor Gascón y Marín manifestó que se habían reunido las clases en las Universidades de Sevilla y Madrid.

El marqués de Alhucemas se refirió a la celebración de las elecciones municipales.

He visto—dijo—que los periódicos de la izquierda se dedican a hacer

casinos de vientos para derribarnos.

También conversó con los periodistas el marqués de Hoyos, expresando que en el Consejo de mañana se trataría de las normas a seguir en las elecciones, así como también del levantamiento de la censura.

Hizo alusión el ministro los rumores que circulan con respecto a la forma en que se convocarán las elecciones.

Cada cual—dijo—que opine como mejor le parezca, atribuyéndoles propósitos determinados.

Greco el ministro que se aplicaría la ley municipal antigua.

El marqués de Hoyos ha dado a entender que muy en breve se levantará la censura.

Disturbios en la Facultad de Medicina de Madrid

El ministro de Instrucción Pública, señor Gascón y Marín, manifestó que tenía noticias de que habían surgido algunos disturbios en la Facultad de Medicina.

Dijo que solicitará informes de la Junta de la Universidad acerca de lo que sucede.

Manifestó que habían dimitido el rector y el decano de la Facultad de Derecho.

Añadió que le visitó una comisión de Amigos de la Enseñanza, con objeto de pedirle se introduzca una modificación en el plan de Bachillerato, lo cual abordará en seguida el ministro.

Huelgas resueltas

En el Ministerio del Trabajo se nos manifestó hoy que se habían resuelto varias huelgas.

También dijeron que se había declarado el paro de los obreros corredores de Palma de Mallorca.

Los SUCEOS EN PROVINCIAS

Casa destruida por un incendio

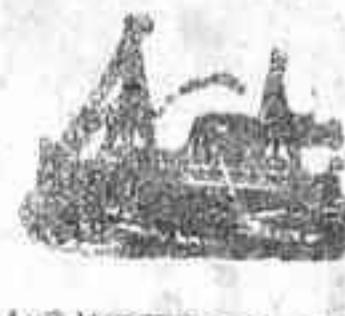
Madrid 5 17'15.—Según comunican de Ávila, en el pueblo de Jeménnimo se produjo un voraz incendio, destruyendo por completo una casa.

Las pérdidas ocasionadas son de consideración.

Un inventor víctima de su invento

De Barcelona comunican que el vecino de Sabadell Isidro Vidal, propietario del taller de reparación de neumáticos que adquirió una máquina vulcanizadora de su invención.

En vista de ello esta mañana se efectuaron las pruebas, con la mala fortuna, que hizo explosión la válvula, resultando muerto su inventor.



Llegada y salida de Vapores

Yeoward Line

Servicio del mes de Marzo de 1931

PARA LIVERPOOL

Número del vapor	DESTINO
7 AGUILA	Liverpool
11 ARDEOLA	"
14 ALCA	"
21 AVOGETA	"
28 ALONDRA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfareríos y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, R. J. CHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 546.

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(antes Antoni López)
Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Marzo de 1931

Número del vapor	Días	DESTINO
INFANTA ISABEL DE BORBON	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
REINA VICTORIA EUGENIA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
INFANTA ISABEL DE BORBON	15	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN EL CANO	3	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.
MANUEL CALVO	28	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los consignatarios: Vda. Hijos de Juan La Roche.—Alfonso XIII, 85.

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR.
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

CANARIAS-MARSELLA-CASABLANCA

Salidas del mes de Febrero de 1931

Miércoles 4.—Motor-correo SIL	Para Marsella.
Miércoles 11.—Vapor-correo DUERO	Para Marsella.
Miércoles 18.—Motor-correo EBRO	Para Marsella.
Miércoles 25.—Motor-correo SIL	Para Marsella.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las seis del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasbordará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluyendo las mercancías cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)
Oficinas: Marina, 28.

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
MUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929

PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929

PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 28

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España. — Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital: 100.000.000 de pesetas
Reservas: 38.490.132 de pesetas
Cuentas acreedoras: 1.518.864.593 de pesetas
Depósitos en custodia: 2.966.932.865 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife

Las Palmas

(con Oficinas auxiliares en

Fuerto de la Luz
y calle Triana).

Arucas y Santa Cruz de la Palma
134 sucursales en España

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN
Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea -- Barcelona

Servicios Península y Fernando Póo

ITINERARIOS DEL MES DE MARZO DE 1931

ENTRADAS	VAPORES	SALIDAS	DESTINOS
Días		Día-Hora	
1	ISLA DE GRAN CANARIA	3-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
6	INFANTA BEATRIZ	7-9	Cádiz y Barcelona.
7	PLUS ULTRA	9-24	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
10	CANALEJAS	10-24	Sevilla.
7	TORDERA	12-24	Barcelona.
13	INFANTA CRISTINA	14-9	Cádiz y Barcelona.
15	ISLA DE TENERIFE	17-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
20	INFANTA BEATRIZ	21-9	Cádiz y Barcelona.
21	ROMEU	23-24	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
23	Un vapor	24-10	Fernando Póo y escuelas.
26	POETAS AROLAS	26-20	Barcelona.
27	INFANTA CRISTINA	28-9	Cádiz y Barcelona.
29	ISLA DE GRAN CANARIA	31-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida. PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS SEÑORES VIAJEROS, SE LES FACILITAN BILLETES FERROVIARIOS, HACIENDOSE LA RESERVA DE HABITACIONES EN LOS HOTELÉS, Y, AVISANDO CON OCHO DIAS DE ANTICIPACIÓN, SE TIENEN PREPARADOS LOS KILOMÉTRICOS A SU LLEGADA CADIZ.

Los despachos para embarque de carga y frutos deben estar presentados en la Agencia hasta 12 horas antes de la fijada para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana, cuyos despachos deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y fruta deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de dichas horas no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife-Las Palmas.—Salidas de Tenerife: Todos los domingos, lunes, jueves y sábados, a las 24 h.

Todos los martes y viernes, a las 12 h. y todos los miércoles, a las 11 h.

Salidas de Las Palmas: Todos los domingos, lunes, martes, Miércoles, jueves y sábados, a las 24 h.

Todos los miércoles, a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ, San José núm. 8. Teléfonos 1.100-1.101, oficinas, 584 caseta.

Fred Olsen & Co.

caseta

Servicio del mes de Marzo de 1931

PARA LONDRES

PARA DIEPPE

Día 4.—Vapor BASADEROS

Día 7.—Vapor SARDINIA

Día 11.—Vapor BAJAMAR

Día 14.—Vapor BURGOS

Día 18.—Vapor BUENAVISTA

Día 21.—Vapor SAN CARLOS

Día 25.—Vapor BASADEROS

Día 28.—Vapor SARDINIA

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 228 y 581

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor huila inglesa Monside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido. PESETAS 120, la tonelada en fábrica. Servicio a domicilio. PESETAS 5'50 el quintal (Al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Díaz, en la Plaza de Weyler.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detalle, 0'25 céntimos el Kg. mínimo 5 Kg.

FÁBRICA DE GAS, Calle de Regla, Teléfono 183.

Fundas solo con gas

La cocina moderna económica e ligera.

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 48, teléfono número 84.

SE ALQUILA O VENDE

una casa de reciente construcción con amplias habitaciones, cuarto de baño, W. C. y 1800 metros de jardines, en Vista Bella". Cuesta.

Para informes, Calle San José, 35. Teléfono 286.

Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriológico por oposición de Sanidad Exterior, farmacéutico, Diploma del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Instituto del Principio de Asturias, es auxiliar de la Facultad de Medicina

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos), Teléfono 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasias (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas—Reacción de aglutinación y dilución del complemento—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encuentren.

Diagnóstico seguro de la SÍFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANÁLISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELÉFONO 504

≡ CLINICA COSTA ≡

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FÍSICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.